



DECRETO ALCALDICIO N° 3401
APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA
REQUINOA,

27 NOV 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Las solicitud de la Junta de Vecinos Santa Teresa (Sector Chumaco), mediante la cual solicitan subvención por un monto total de \$ 100.000, para gastos asociados a Navidad 2018.

El Certificado N° 114 de fecha 22.11.2018, de la Secretaria Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 71 de fecha 22.11.2018, el Honorable Concejo Municipal aprobó entregar Subvención Año 2018 a Juntas de Vecinos, para gastos asociados a Navidad 2018, por un monto total de \$ 100.000 para cada una.

Que la Junta de Vecinos Santa Teresa de Chumaco cuenta con personalidad jurídica, directorio vigente y se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades , Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

APRUEBASE entrega de Subvención a la Organización Comunitaria Territorial:

JUNTA DE VECINOS SANTA TERESA, Rut 71.926.100-0, por un monto total de \$ 100.000, para la ejecución del proyecto **"Gastos asociados Navidad 2018"**:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004.000.000 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Subvenciones (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE